



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA) decidió que el "III Congreso Nacional de la Juventud Legislativa" se lleve a cabo en Viedma (Río Negro) los días 14 y 15 de noviembre del corriente año.

La determinación se adoptó por unanimidad, durante el encuentro que esa entidad realizó el pasado 28 de junio en Rosario.

Los dos eventos anteriores que reunieron a los jóvenes legislativos del país se desarrollaron en Capital Federal, organizado por el Congreso de la Nación y en Tucumán. En este último se debatieron diversos temas, como la situación económica, política, social y sindical que está atravesando la Argentina.

Asimismo se trabajó en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les presentan a los jóvenes trabajadores legislativos.

Entre las conclusiones se destacó la creación de nuevos espacios de comunicación, con el objetivo principal de disminuir las barreras que representan las distancias y las agendas propias de cada sindicato, haciendo hincapié en la formación de los jóvenes a través de la capacitación.

También se decidió fortalecer los medios actuales de comunicación sindical dentro de la juventud, estableciendo un criterio del contenido que se desea comunicar, con el propósito de enviar un mensaje efectivo.

Otro objetivo es elaborar redes de conexión regional, que permitan trabajar sobre las situaciones particulares de cada región, organizando encuentros con cierta periodicidad que sirvan para el intercambio de ideas, como también para el fortalecimiento de los vínculos entre compañeros.

Asimismo se promoverá la participación de los jóvenes en el ámbito legislativo de cada provincia, con el fin de contribuir con el desarrollo de la carrera administrativa, siendo conscientes y responsables de las posibilidades que se pueden generar desde la participación sindical.

Cabe destacar la importancia de estos eventos debido a que permiten intercambiar experiencias con colegas de otras provincias y sociabilizar las nuestras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se realizan con el convencimiento de fortalecer a las juventudes sindicales porque se aproxima un gran cambio generacional. Pero para ello deben capacitarse y obtener más conocimientos respecto de sus tareas y responsabilidades.

Las deliberaciones en Viedma se llevarán a cabo en las instalaciones de APEL Río Negro y de la Legislatura provincial.

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés legislativo, social, cultural y sindical el "III Congreso Nacional de la Juventud Legislativa" a llevarse a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Poner en conocimiento de la presente a la Asociación de Empleados Legislativos de Río Negro (APEL).

Artículo 3°.- De forma.